

The pronunciamiento in independent Mexico, 1821-1876

A research project at the University of St Andrews

Acta del Ayuntamiento de Veracruz que declara adhesión al Plan de Guadalajara y deseo de que se nivelen los derechos aduanales a los de Tampico

28 December 1852

Veracruz, Veracruz

Content:

Acta del Ayuntamiento de Veracruz que declara adhesión al Plan de Guadalajara y deseo de que se nivelen los derechos aduanales a los de Tampico, 28 de diciembre de 1852

Reunidos en el salón de sesiones del palacio municipal, los señores jefe de departamentos, alcalde, regidores, y síndicos de la patriótica municipalidad, expresados al margen, a petición del pueblo veracruzano, congregado en la plaza denominada de la "Constitución" y en las galerías del mismo palacio; el primero de dichos señores hizo uso de la palabra para manifestar que el objeto de la presente reunión era oír las representaciones que la mayoría del pueblo de Veracruz deseaba dirigir a sus autoridades civiles y que teniendo como tiene, una idea muy ventajosa de la sensatez e ilustración del mismo pueblo, no dudaba que haría su petición en los términos moderados y decorosos que ha empleado siempre en iguales casos, y al hacerlo invitaba a la comisión del pueblo, a que manifestara cual era la voluntad de los vecinos de esta plaza y cuales los deseos que los animan.

En seguida, la comisión popular se presentó exponiendo que el pueblo veracruzano, justamente descontento de la actual critica situación del país, fruto amargo de muchos desaciertos y deseoso de mejorar la situación particular de esta ciudad, que experimenta más directa e inmediatamente que otra alguna de la república, los funestos efectos del desconcierto en que se halla el país, y el desnivel del comercio, ocurre a su ayuntamiento, pidiéndole que tomando en consideración esos deseos dicte una medida que restablezca la igualdad en el pago de los derechos de importación con el puerto de Tampico, adhiriéndose al plan proclamado en Guadalajara el cual en su concepto, es la expresión de la voluntad nacional y abraza las necesidades más apremiantes y generales.

Oída esta manifestación, el cuerpo tuvo a bien, a moción del señor jefe político, nombrar una comisión de consulta compuesta de los señores Rodríguez Ortiz, Bello Cruzado, Villa y Esteva, habiéndose retirado en el acto con el objeto de extender su dictamen.

Transcurridos algunos minutos, la comisión se presentó exhibiendo el siguiente dictamen, que fue aprobado sin discusión.

Considerando la comisión que es un deber del H. ayuntamiento promover todo lo relativo a la consideración del pueblo, que inmediatamente representa y a la salvación de las vidas de sus comitentes, que la primera depende de la nivelación de derecho de aduana de este puerto con los que actualmente se satisfacen en Tampico y que las segundas pueden peligrar si no se restablece la tranquilidad pública profundamente alterada a consecuencia del pronunciamiento que ha tenido lugar en la fortaleza de San Juan de Ulúa que los poderes del cuerpo municipal emanan del pueblo y que no puede desoír a este en las actuales circunstancias difícilísimas encontrándose en el conflicto de no poder abandonar la ciudad a las consecuencias de la anarquía, propone a la deliberación del cabildo el siguiente artículo resolutivo.

El H. Ayuntamiento de Veracruz acoge el pedido del pueblo veracruzano en todos sus partes.

Con lo que terminó la presente sesión extraordinaria cuya acta subscriben conmigo el secretario, todos los señores capitulares concurrentes.

<https://arts.st-andrews.ac.uk/pronunciamentos/database/index.php?id=1182>